

ni fué en ello ni los mandé matar. El gobernador le replicó é dixo que hiçiesse traer aquellos principales malhechores, para que se supiesse la verdad, é que la gente se fuesse á sus pueblós seguramen-

te, é luego el caçique envió á llamar su gente é á los principales; é los que fueron en la muerte de los chripstianos dixo que no se pudieron aver, porque se avian huydo é ydose de la tierra.

CAPITULO II.

Cómo el gobernador Francisco Piçarro se partió del pueblo de Tumbes con su gente, é fué la via de Chíncha, é cómo en el camino fueron castigados los caçiques de Cango é Iotu, é fueron reducidos á la paz, é cómo hiço quemar al caçique Amotape é sus principales é otros del caçique de la Chira, é cómo en la ribera de un rio é tierra del caçique Tangarala pobló la cibdad de Sanct Miguel, seys leguas de la mar, é otras cosas anexas al discurso de la historia.

Despues quel gobernador Francisco Piçarro ovo estado algunos dias adonde es dicho, é viendo que los indios matadores no podian ser avidos para haçer justicia dellos, é que aquel pueblo de Tumbes estaba destruydo é quemado, é por algunos edefiçios de tapias que avia derribados, é por aquellas dos casas ques dicho que la una dellas tiene tres muros de tierra ciegos, é sus patios é aposentos é sus puertas con sus defensas, que para entre indios es buena fortaleza, mostraba que Tumbes debia aver seydo pueblo de mucha importancia é buena cosa, é dixeron los naturales de la tierra que á causa de una grand pestilençia é de la guerra que les avia fecho el caçique de la isla, estaban destruydos. É porque no avia caçiques ni indios en la comarca más de los que eran sujetos á este caçique, acordó el gobernador de se partir de allí con alguna gente de pié é de caballo en busca de otra provinçia que fuesse más poblada, para assentar en ella é poblarla de algun pueblo de chripstianos; é aquel caçique quedó de paz recogiendo su gente á sus pueblós. É assi partió, dexando allí su teniente con los españoles que quedaron en guarda del fardage; primero dia de mayo de mill é quinientos é treynta é dos años, é á los diez y seys dias de aquel mes llegó á un pueblo pequeño, donde

repossó una noche: é desde á tres dias despues llegó á un pueblo de un caçique, que se dixo que avia nombre Silan, que está entre unas sierras, é repossó allí el gobernador tres dias, porque la gente yba fatigada. Y en otras tres jornadas de camino por la tierra adentro, la via de Chíncha seys dias, se halló una ribera de un rio, bien poblada é bastecida de muchos mantenimientos de la tierra é de ganados de ovejas de aquellas, de quien está la relacion en el libro XII, capítulo XXX; y el camino era todo fecho á mano, ancho é bien labrado, y en algunos malos passos fechas sus cascadas. Llegados á este rio, el qual se llama *Turicaran*, assentó el gobernador su real en un pueblo grande, que se llama *Puecho*: é los caçiques todos de la costa de aquel rio abaxo vinieron allí de paçes, é al camino salieron indios deste pueblo á resçebir al gobernador, é de otros pueblós assimesmo. Y él los resçibió á todos, mostrándoles mucho amor é haciéndoles buen tractamiento: é mandábales notificar é dar á entender con las lenguas el requerimiento que Su Magestad manda que se les haga á los indios, para traerlos en conoscimiento de nuestra sancta fée cathólica, é requiriéndoles con la paz é que obedezcan á la Iglesia apostólica de Roma, y en lo temporal den la obidiençia á Su Mage-

tad é á los Reyes sus subçessores en los reynos de Castilla é de Leon. É respondieron que assi lo querian é harian, guardarian é cumplirian enteramente; y el gobernador los resçibió por tales vassallos de Sus Magestades por auctoridad ante notarios, é dieron servicio de indios é indias para los españoles, é bastimentos é lo que fué nesçessario. Un tiro de ballesta antes de llegar á este pueblo de Puecho, estaba una grand plaça con una fortaleza çercada, é dentro en ella muchos aposentos, donde el gobernador é los españoles se aposentaron, porque los naturales no resçibiesen daño ni enojo, estando en su pueblo aposentados: é assi á este pueblo como á todos los demás que venian de paçes mandó el gobernador por pregon é só graves penas que no les fuesse fecha fuerça ni descortesia, é que se les hiçiesse muy buen tractamiento por los españoles é á sus criados é naborias, que en su servicio traian. É assi los indios cada dia traian abundantemente de comer para todo el exército é hierba para los caballos; sirviendo con grand diligencia en todo lo que los españoles les mandaban.

Cómo el gobernador vido que aquella ribera de aquel rio era gentil é fértil é poblada de buenos pueblós, é la tierra aplaçible é llana, mandó que se viesse la comarca della, é que se mirasse si avia puerto en buen sarage: é despues de passeado é reconocido por personas que lo supieron muy bien considerar, hallóse buen puerto á la costa de la mar çerca de la dicha ribera, é buenos caçiques señores de mucha gente, y en disposiçion que con poco trabaxo podian venir á servir al rio ya dicho. Y el gobernador fué á ver por su persona é á visitar todos los pueblós del rio abaxo, é quedó muy satisfecho de la comarca; y envió á mandar al teniente y españoles, que quedaron en Tumbes, que se viniessen á aquel rio, pa-

ra que venidos se entendiesse en la poblaçion de los chripstianos. É porque le paresció despues que era menester demás del mensajero é convenia que fuesse persona de auctoridad, á quien el caçique é indios de Tumbes tuviessen respecto, temor é acatamiento, para que ayudassen á venir la gente é traer el fardage, envió á Hernando Piçarro, su hermano é capitán general suyo, para lo ques dicho. É ydo, supo el gobernador que dos caçiques, que estaban el rio arriba en la sierra, que se deçian el uno Cango y el otro Icotu (é otros sus comarcanos á ellos), no querian venir de paçes ni les plaçia la veçindad de los chripstianos (caso que avian sido enviados á llamar é á requerir de parte del gobernador); por lo qual, vista su desobidiençia, envió un capitán con veynte é çinco de caballo é gente de pié para traerlos, si posible fuesse, con buena maña á la obidiençia de Sus Magestades é á la paz é amistad de los chripstianos. É halláronlos alçados de los pueblós, y el capitán que á esto fué los envió á llamar, requiriéndolos con la paz: la respuesta fué que vinieron de guerra sobre el capitán y españoles, é cómo fueron sentidos de los nuestros, salieron á ellos é trabóse la batalla; pero en breve espacio fueron los indios vencidos, é se siguió el alcance, hiriendo é matando dellos é prendiendo á otros. Despues de lo qual el capitán los tornó á requerir con la paz, protestando destruylos, si diessen lugar á que la guerra se continuasse: é vinieron de paçes, é fueron resçebidos á ellas, é quedó paçifica aquella provinçia. Y el capitán y españoles se volvieron al gobernador, é llevaron consigo los caçiques, é fueron bien resçebidos é tractados del gobernador, é mandólos volver á sus pueblós é que recogiesen su gente é se sosegassen en sus casas é haciendas.

En los pueblós destes caçiques de la sierra, dixo este capitán que avian halla-

do minas de oro fino, é que los veçinos de aquellos pueblos lo cogen en ellas, é truxo muestra dello: las quales minas dixo que estaban veynte leguas deste pueblo de Puecho.

El capitan que á Tumbez fué por la gente, vino con ella desde en treynta dias: alguna della vino por la mar con el fardage en balsas de Tumbez y en un navio é un barco que avian venido de Panamá de mercaderes; pero no truxeron gente á la tierra, porque decían quel capitan Diego de Almagro quedaba haciendo cierta armada, é tenia tomada toda la gente que avia de venir á esta poblacion, con propóssito de poblar por sí. Sabido por el gobernador que la gente de Tumbez venia por la mar en navios é balsas, é que estaban ya en el puerto, porque con brevedad se desembarcassen y el fardage se llevasse por el rio, partióse del pueblo de Puecho el rio abaxo con alguna gente; é llegado á un caçique de aquella ribera, que se diçe Lachira, halló allí ciertos chripstianos que ya se avián desembarcado, é quexáronse quel caçique les avia hecho mal tractamiento, é la noche antes no avian dormido sueño, de temor que ovieron de ser muertos, porque los vieron andar muy alterados é acaudillados. Y el gobernador hiço luego tomar la informacion de los proprios indios naturales, é hallóse quel caçique de Lachira, con sus principales é gente, é otro que se llama Amotape, que está el rio abaxo, cerca destotro, tenian concertado de matar aquellos chripstianos el proprio dia quel gobernador allí llegó. É sabido esto, el gobernador, secretamente, envió á prender al caçique Amotape, é á todos los que se pudiesen aver de sus principales, y él prendió al de Lachira é sus principales: é algunos de sus indios, cómo fueron pressos, confessaron su delito. É luego mandó el gobernador que se hiciesse justicia dellos, é fué quemado el

caçique de Amotape é sus principales é algunos indios é todos los principales de los de Lachira é algunos de sus indios: deste caçique de Lachira no se hiço la mesma justicia, porque pareció que tenia poca culpa, é que era apremiado de sus principales. É porque estas dos poblaciones quedaban sin cabeças é no se perdiessse ni derramasse la gente dellas, encomendóselas el gobernador al mesmo caçique de Lachira, certificándole que si de ahí adelante no fuesse bueno, que en la primera ruindad que le tomasse que le costaria la vida é le destruyria; é mandóle recoger su gente é la de Amotape, é que los gobernasse é rigiesse en tanto que un muchacho pequeño, heredero de aquel señorío de Amotape, fuesse de edad para gobernar su estado.

Este castigo puso mucho temor en la tierra toda é sus comarcas, en tal manera que cierta junta que se dixo tenían aparejada los comarcanos para venir á dar en el gobernador y españoles, se deshiço é desconçertó su mal propóssito; é de allí adelante todos sirvieron mejor é más solícitos é con mayor temor.

Hecha aquesta justicia, é recogida la gente é fardage que de Tumbez avia ydo, é vista muy bien la comarca é ribera, é avido su consejo con fray Viçente de Valverde, de la Orden de los Predicadores de Sancto Domingo, é con los oficiales de Su Magestad é otras personas prudentes, porque en aquella comarca é ribera les pareció que concurrían las causas é calidades que deben mirarse para la buena fundacion de los nuevos pueblos, é para que los españoles é los naturales pudiesen mejor sustentarse é servir con menos trabaxo, se assentó é fundó en nombre de Sus Magestades en la ribera, junto al dicho rio, en tierra de un caçique, llamado por su nombre Tangarala, á seys leguas del puerto de la mar, é se hiço una poblacion á honor é reverencia del

arcángel Sanct Miguél, é púsole nombre la cibdad de *Sanct Miguél*; é porque los navios que de Panamá avian venido no rescibiessen detrimento, dilatando su despacho, el gobernador, con acuerdo de los oficiales de Su Magestad, mandó fundir cierto oro que aquellos caçiques y el de Tumbez avian dado de presente; é sacado el quinto para Sus Magestades, lo restante, que pertenesció al exército de la conquista, el gobernador lo tomó prestado de los compañeros, para se lo pagar del primer oro que se oviesse. É con esto se despacharon los navios é fueron pagados de sus fletes, é los maestros se aviaron é despacharon de sus mercaderias é se fueron contentos su viage; y el gobernador envió á avisar al capitan Diego de Almagro, su compañero, cuánto Dios é Su Magestad se deservian de intentar otra poblacion, no pudiéndose sostener aun aquella, para estorbarle su propóssito. É proveydo el gobernador el despacho destes navios, repartió entre las personas que se aveçindaron en aquella nueva cibdad de Sanct Miguél las tierras é solares; é porque los veçinos, sin ayuda é servicio de los naturales, no se po-

dian sostener, ni poblarse el pueblo sin repartirse los caçiques en personas que los administrassen é procurassen de suerte que los naturales rescibiessen el menos daño que fuesse posible en sus personas (porque cómo los chripstianos tengan conocidos los indios que tienen en administracion son bien tractados é mejor conservados), desta causa, con acuerdo del religioso ya dicho é de los oficiales de Su Magestad, depositó los caçiques é indios en los veçinos deste pueblo para que ayudassen á los chripstianos á se sustentar, y ellos los doctrinassen en las cosas de nuestra sancta fée cathólica, conforme los mandamientos de Sus Magestades, entretanto que otra cosa Su Magestad proveyese. É ordenó los otros oficiales de alcaldes é regidores é personas convenientes á la república, para la tener en justicia, é á los caçiques é indios de la tierra en paz; é puso allí un teniente é capitan, en nombre de Sus Magestades, en su lugar, porque en todo oviesse la buena orden que convenia á la auctoridad real, bien é procomun de los chripstianos é de los naturales de la tierra.

CAPITULO III.

Cómo el gobernador Françisco Piçarro se partió de la cibdad de Sanct Miguél, la via de Caxamalca, en demanda del grand rey Atabaliba, é de la relacion que un capitan, que avia enviado Piçarro á Caxas, le truxo de la tierra de Atabaliba, é del mensajero ó embaxador é presente que Atabaliba le envió, é de la respuesta que con el mesmo mensajero le envió el gobernador.

Despues quel gobernador Françisco Piçarro dexó fundada é ordenada é proveyda aquella nueva república de la cibdad de Sanct Miguél, tuvo noticia que la tierra adentro la via de Chíncha é del Cuzco avia muchas é grandes poblaciones é ricas, é que á doce ó quinze jornadas de la cibdad de Sanct Miguél estaba un valle poblado, que se diçe *Caxamalca*, donde residia en essa saçon Atabaliba, que

TOMO IV.

era el mayor señor de aquellas partes: al qual todas aquellas provincias obedescían, é que de léxos tierra, de donde era natural, avia venido, é conquistando é ganando todas las poblaciones que topaba. É que cómo llegó á aquella provincia de Caxamalca, por ser tan rica é aplaçible, assentó en ella, é desde allí yba ganando y enseñoreándose de toda la tierra; y era este príncipe tan temido é obe-